

administración de justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

ALICANTE - NÚMERO 6

Autos número: Procedimiento de oficio 717/2016.

N.I.G.: 03014-44-4-2016-0004997.

Demandante: Tesorería General de la Seguridad Social.

Demandados: Appco Direct Group España, S.L., Dimauro Marketing, S.L. y Vanesa Dimauro Miralles.
EDICTO

María Dolores Millán Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 6 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 717/2016 a instancias de Tesorería General de la Seguridad Social contra Appco Direct Group España, S.L., Dimauro Marketing, S.L. y Vanesa Dimauro Miralles en reclamación por procedimiento de oficio en el que, por medio del presente se cita a Dimauro Marketing, S.L., quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en calle Pardo Gimeno, 43, 3º, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 02/11/2017 a las 9,25 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Alicante, a once de mayo de dos mil diecisiete.-La Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 2583

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>